 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **ROSA ELENA RODRIGUEZ DE PINZON**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **4124712024**.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe
 X
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **4124712024**

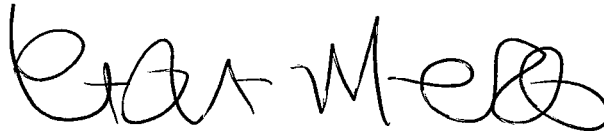
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 01 de 11 del 2024 a las 7:00 am



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 08 de 11 del 2024 a las 4:30 pm



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ Fecha: 2024-09-23 08:27:02
 Radicado: S2024156885

Cod Dependencia: 16 Fol:
 Tipo Documental:
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
 Destino: ROSA ELENA RODRIGUEZ DE PINZON
 Total Anexos: 0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 Firmado Electrónicamente con ASESIN
 Afirmado 2024-09-23 15:15:05 (Código: 96819044)
 2024-09-23T15:30:42-05:00 - Pagina 1 de 4

Cod: 1213012
 DP 891 de 2024

Bogotá D.C., septiembre de 2024

Señora
ROSA ELENA RODRIGUEZ DE PINZON
 CC. 41.630.617
 Teléfono: 3195229399
 Dirección: Calle 48 B Sur # 80 B 42
 Barrio: Almenar
 Bogotá

Datos de Notificación:

Nombres/Apellidos: _____
 Tipo y No. Identificación: _____
 Fecha: 08 10 2024 Hora: 1 50 pm
 DD MM AAAA HH MM

Causas de Devolución

C1 C2 DS DE NE RH NR FA FM FZ

Observaciones: Calle 48 B Sur No existe con 80B
para de Calle 48 Sur -> Calle 49 Sur

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 891 de 2024
 Requerimiento SDQS N° 4124712024 de 11 de septiembre de 2024
 Radicado E2024043283 de 11 de septiembre de 2024

Cordial saludo apreciada Señora Rosa Elena Rodríguez de Pinzón:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) La junta de Acción Comunal del barrio Almenar entidad sin ánimo de lucro, nos dirigimos para certificar que la señora rosa ROSA ELENA RODRIGUEZ DE PNZON identificada con Cedula de Ciudadanía 41.630. 617 es persona honorable, adulta mayor de 81 años de edad residente de la calle 48 B Sur # 80 B 42 Barrio Almenar, celular 3195229399. Nuestro barrio según la Secretaria de Planeación figuramos en el estrato socioeconómico (2) dos. El consumo y pago de las facturas de servicios públicos domiciliarios son subsidiados por el Estado. Se solicita a la SDIS su incorporación y a la vez sea incluida en los proyectos vigentes de subsidios para adultos (as) mayores, sea registrada en el sistema de información de beneficiarios SISBEN en con Ficha de consulta 1100158598010000464 del Sisbèn a la categoría C1 Vulnerable (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a la solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE-, usted, señora Rosa Elena Rodríguez de Pinzón **no se encuentra en nuestras bases de datos**, en relación con el otorgamiento del apoyo para persona mayor, se informa que de acuerdo a la resolución 0218 de 08 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el servicio Apoyos Económicos para Persona mayor está dirigido a personas colombianas que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o subsidio económico del programa Colombia Mayor.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica:
 correspondenciaexterna@sdis.gov.co
 Código postal: 110311

FREDDY URREA
 C.C. 79.215.446
 10 8 OCT 2024
 MOTORIZADO
 4 / 72



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240923-151519-56860-86619044
2024-09-23T15:30:42-05:00 - Página 2 de 4

De acuerdo a la información anterior, un profesional del servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, se comunicará con usted, para validar si cumplen con los requisitos mínimos y de cumplir le asignará agenda para que puedan realizar un nuevo proceso de Focalización, el cual es un instrumento utilizado por la secretaria Distrital de Integración Social para lograr que los servicios sociales y/o apoyos lleguen efectivamente a la población objeto.

Cabe aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por el Plan de Gobierno "Bogotá Camina Segura 2024 – 2027".

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LUZ ALBA RIAÑO ESTIPIÑAN (E)

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
Revisó: Yuri Tapiero. Responsable Servicio Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
Revisó: Nidia Acero Acero. Abogada Oficina Jurídica Subdirección Local de Kennedy

Con copia a: Junta de Acción Comunal Barrio Almenar. Dirección: Carrera 80 D N° 48 A 17 Sur. Barrio Almenar. Teléfono: 3138127814

AYUDENOS A MEJORAR

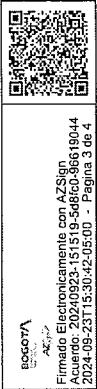
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSIGN
Acuerdo: 20240923-151519-5d8fc0-96619044
2024-09-23T15:30:42-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024156885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240923-151519-5d8fc0-96619044

Creación: 2024-09-23 15:15:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-23 15:30:34

Firma: LUZ ALBA RIAÑO

Luz Alba Riaño Estupiñán
52028705

LRiano@sdis.gov.co

LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN SUBDIRECTORA LOCAL (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: NIDIA ACERO

Nidia Constanza Acero A.
52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- O.J. - SLIS Kennedy
SDIS

Revisión: YURI TAPIERO

YURI TAPIERO
1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024156885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240923-151519-5d8fc0-96619044


Creación: 2024-09-23 15:15:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-23 15:30:34



Escanee el código para verificación


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2024-09-23-151519-5d8fc0-96619044
 2024-09-23T15:30:32-05:00 - Página 4 de 4
 Vapocii

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-09-23 15:15:31 Lec.: 2024-09-23 15:17:36 Res.: 2024-09-23 15:17:40 IP Res.: 181.61.209.44
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-23 15:17:40 Lec.: 2024-09-23 15:29:30 Res.: 2024-09-23 15:29:37 IP Res.: 190.145.240.77
Firma	Luz Alba Riaño Estupiñán LRiano@sdis.gov.co LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN SUBDIRECTORA L Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-23 15:29:37 Lec.: 2024-09-23 15:30:25 Res.: 2024-09-23 15:30:34 IP Res.: 190.145.240.77